

| Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|-----------------------------------|---|---|
| Iniciativa adicional: Código de integridad | | | | | | | |
| Dimensión MIPG | | Dimensión Talento Humano | | | | | |
| Política de Gestión y Desempeño Institucional (MIPG) | | Política de Integridad | | | | | |
| Normatividad | | Decreto Nacional 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015: Adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, versión 2, el cual incluye en la dimensión del Talento Humano, una política de integridad y el código de integridad del servicio público. Decreto Distrital 118 de 2018 Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público | | | | | |
| Actividades | | Recursos (Económico, humano y/o logístico) | Meta o producto | Responsable | Fecha programada (de culminación) | SEGUIMIENTO DE EJECUTORES A 30 de abril de 2019 (Descripción del estado y avance de las acciones desarrolladas por los Responsables de Implementarias) | SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI A 30 de abril de 2019 |
| 1.1 | Aprobación y Publicación | Recurso humano: Funcionarios y personal contratista del Área de Talento Humano financiados por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía | Aprobación del Código de Integridad | Área de Talento Humano | 30 de junio de 2019 | El Código de Integridad de la entidad se encuentra publicado en la página web de la entidad en Ley de Transparencia - Numeral 2 Información Adicional https://www.idrd.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/informacion-adicional/2019-codigo-integridad-del | TH: Se evidencia cumplimiento de la actividad mediante la publicación de la Resolución 105 del 20 de febrero de 2019. |
| | | | Publicación del Código de Integridad | Área de Talento Humano | | | |
| 1.2 | Sensibilización y Socialización del Código de Integridad | Recurso humano: Funcionarios y personal contratista del Área de Talento Humano financiados por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía | Divulgación y Socialización del Código de integridad | Área de Talento Humano Equipo de Gestores Éticos del IDRD | 30 de septiembre de 2019 | La campaña de socialización esta programada para el mes de septiembre | TH: La campaña de Sensibilización y Socialización del Código de Integridad se tiene programada para el mes de septiembre de 2019. |